-En [anatomía](http://es.wikipedia.org/wiki/Anatom%C3%ADa), el codo es la [articulación](http://es.wikipedia.org/wiki/Articulaci%C3%B3n_(anatom%C3%ADa)) que une el [brazo](http://es.wikipedia.org/wiki/Brazo) y el [antebrazo](http://es.wikipedia.org/wiki/Antebrazo), conectando la parte distal del [húmero](http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%BAmero) con los extremos proximales del [cúbito](http://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%BAbito) y del [radio](http://es.wikipedia.org/wiki/Radio_(hueso)). Está formado por dos articulaciones con ligamentos laterales, anteriores y posteriores, que las estabilizan y refuerzan, y se encuentran recubiertas por una cápsula articular común. El codo es una potente palanca de primer género.